

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****312** *RESIDENCIAL PEGUERA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, en reunión celebrada en el domicilio social el día 20 de diciembre de 2013, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 61.692,65 euros, dejándolo fijado en 446.242,50 €, dividido en 14.850 acciones ordinarias, al portador, de 30,05 € de valor nominal cada una, mediante la amortización de 2.053 acciones al portador, n.º 436-585, 966-1003, 1046-1205, 2955-3214, 6527-6546, 8855-9083, 9382-9908, 14642-14651, 16110-16122, 16411-16536, 20225-20514 y 25139-25368, todas inclusive, con la finalidad de devolver íntegramente el valor de las aportaciones a los accionistas titulares de dichas acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Lleida, 20 de diciembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, José M.^a Solanes Bertrán.

ID: A140001131-1